

EFE blinda su autonomía legal y niega instrucciones operativas de Transportes

Através de una declaración pública, la estatal EFE descartó ayer haber recibido instrucciones operativas desde la Seremi de Transportes para gestionar el servicio Llanquihue-Puerto Montt. La empresa reivindicó su autonomía legal tras las críticas por la evasión masiva del último fin de semana y anunció que el abordaje será exclusivo con ticket en mano.

El gerente de Pasajeros de EFE Sur, Gonzalo Cueto Pezoa, enfatizó en el escrito que la

compañía es una entidad autónoma, regida por la Ley Orgánica de Ferrocarriles (DFL N° 1 de 1993). "El inicio de los servicios durante el fin de semana fue una determinación de la empresa, luego de un análisis técnico y enfocada también en contribuir con la vocación turística del territorio", indicaron desde EFE.

Desde la empresa recalcaron que el servicio es un "plan piloto" sujeto a calibraciones constantes. "Pedimos disculpas por las molestias que pu-

dieron haber sufrido nuestros pasajeros y estamos trabajando para que este piloto responda a las necesidades", afirmó EFE el miércoles, en el contexto de los ajustes anunciados para el próximo fin de semana.

Según cifras de la Seremi de Transportes, se contabilizaron 2.077 pasajeros formalmente, pero se estima que la cifra real excedió las 3.000 personas. Esto generó una evasión cercana a los mil usuarios debido a la dificultad de cobrar pasajes. CG